

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16638 *INMO FRANCIA 1, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad Inmo Francia 1, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, Plaza de la Lealtad, 4, el día 27 de junio de 2012, a las 9:30 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de (i) las cuentas anuales, (ii) la propuesta de aplicación del resultado y (iii) la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación de una reducción de capital, o distribución de dividendos (definitivos o a cuenta) o reservas, en la Sociedad Inmo Francia 1, S.A.S, sociedad francesa filial de la Sociedad al 100%, condicionada al cumplimiento de las siguientes condiciones (i) la aprobación de los puntos tercero y cuarto posteriores, y (ii) a la previa transmisión de uno de los inmuebles que Inmo Francia 1, S.A.S. tiene en propiedad e (iii) ingreso del precio en la cuenta de la sociedad Inmo Francia 1, S.A.S. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución.

Tercero.- Distribución de prima de emisión, por importe de 787.499,82 euros, a razón de 0,0135 euros por acción, condicionada a la aprobación, cumplimiento de condiciones y ejecución de la operación referida en el punto segundo anterior.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, tras la lectura del informe presentado por los administradores, y condicionado a la aprobación, cumplimiento de condiciones y ejecución de la operación referida en el punto segundo anterior, del acuerdo de reducción del capital social, por importe de 11.083.330,80 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, a razón de 0,19 céntimos de euro por acción, con la finalidad de devolver aportaciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución.

Quinto.- Aceptación de dimisión, separación, nombramiento o reelección, según el caso, de uno de los miembros del Consejo de Administración. Determinación, en su caso, del número de consejeros.

Sexto.- Información sobre las ventas de activos de la Sociedad Inmo Francia1, S.A.S.

Séptimo.- Información sobre el mercado inmobiliario en Francia y situación actual del vehículo.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta en la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, tiene cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, de las los documentos que van a ser sometidos a su aprobación (y, en particular, las cuentas anuales), así como el informe de auditoría.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Madrid, 23 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120039317-1